

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LEON

del Sábado 9 de Setiembre de 1843.

Intendencia de la provincia de Leon.

Clero Secular.

Para el día 15 de Octubre próximo tendrá lugar en la casa consistorial del M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad el remate de las fincas que se expresan, desde las once á dos de la tarde.

Clase de fincas, cabida y procedencia.	Rs. vn.	RENTA ANUAL.						Importe de la tasacion.	Id. de la capitalizacion.	Tipo para el remate.
		TRIGO.			CENTENO.					
		f. ²	z. ²	c. ²	f. ²	z. ²	c. ²			
<i>Cabildo Catedral de Astorga.</i>										
<i>Ucedo.</i>										
3 tierras centenales y linares de 5 fanegas y 7 prados de 2 carros dos montones y 3 mañizos de yerba, término de id., vence el arriendo en 11 de Noviembre de 1846.	160	"	"	"	"	"	"	1.306	4.800	4.800
<i>Idem. Astorga.</i>										
Un huerto secano al sitio de la calle Torrecillas con su noria de buena construccion y abundancia de agua, lleva en arriendo D. Anselmo Rodriguez, de 4 celemines y vence el arriendo en id.	100	"	"	"	"	"	"	1.900	3.000	3.000

NOTA. De las fincas que anteceden deberán de realizarse dos remates, uno en esta capital y otro en el partido de Astorga.

Cabildo Catedral de Leon.—Fábrica.

Grajal de Campos.

Un quínon de 14 tierras trigales de 53 fanegas un celemin y 2 curtillos término de id. y vence el arriendo en id.	233	14	"	"	"	"	"	6.995	6.981	6.995
Otro quínon de 13 tierras id. de 55 fanegas en sembradura, y vence el arriendo en id.	183	10	"	"	"	"	"	5.510	5.499	5.510

Cabildo Catedral de Leon.

Escobar.

10 tierras trigales de 49 fanegas 10 celemines, término de id. y vence el arriendo id.	"	14	"	"	"	"	"	3.040	10.920	10.920
--	---	----	---	---	---	---	---	-------	--------	--------

NOTA. De las fincas que anteceden deberán de realizarse dos remates, uno en esta capital y el otro en el partido de Sahagun.

Idem. M. C.

Villafalé y S. Andrés.

Un quínon de 8 tierras trigales y centenales

RENTA ANUAL.

Clase de fincas, cabida y procedencia.	TRIGO.						CENTENO.			Importe de la tasacion.	Id. de la capitalizacion.	Tipo para el remate.	
	Rs. vu.	f. ^s	z. ^s	c. ^s	f. ^s	z. ^s	c. ^s						
de 21 fanegas 4 celemines, término de Villafalé y vence el arriendo en id.	481	25	"	"	"	"	"	"	5.310	14.452	14	14.452	14
Otro quínon de 13 tierras triguales y centenales de 20 fanegas 2 celemines y 2 prados de 10 celemines, término de Villafalé y Villasabariego y vence el arriendo en id.	435	26	"	"	"	"	"	"	4.803	13.072	17	13.072	17
Otro quínon de 8 tierras id. id. de 12 fanegas 6 celemines, término de Villafalé y vence en id.	162	24	"	"	"	"	"	"	1.793	4.879	3	4.879	3

NOTA. Los tres quíñones que anteceden pagan reunidos de renta anual 25 fanegas trigo y 25 de cebada, que reducidas á metálico corresponde á cada uno de ellos lo que va demostrado.

Fábrica del Cabildo Catedral de León.

Villafalé.

13 tierras triguales y centenales de 15 fanegas 8 celemines, término de id. y Villasabariego y vence el arriendo en 8 Setiembre de 1850.	"	5	8	"	5	8	"	"	4.280	7.343		7.343	
--	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------	--	-------	--

S. Miguel del Camino.--Rectoría.

5 tierras triguales y centenales de 3 fanegas y 6 celemines, 5 prados de 2 fanegas 7 celemines, término de id. y vence el arriendo en 11 de Noviembre de 1846.	50	"	"	"	"	"	"	"	1.500	1.500		1.500	
--	----	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------	--	-------	--

NOTA. Las fincas que anteceden están declaradas de menor cuantía, y el pago ha de verificarse en dinero metálico y en 20 plazos iguales de año cada uno segun está prevenido.

Cabildo Catedral de Astorga.

Astorga.

Una huerta hortaliza con su casita, término de Puerta Rey y sitio de S. Felix, siendo la huerta de 5 fanegas y la casa de un piso de 18 pies de ancho, 59 de largo y 18 de fachada con su corral de 44 pies de largo y vence el arriendo en 11 Noviembre de 1846.	1.600	"	"	"	"	"	"	"	27.000	48.000		48.000	
---	-------	---	---	---	---	---	---	---	--------	--------	--	--------	--

NOTA. La finca que antecede está declarada de mayor cuantía debiendo de celebrarse dos remates, uno en la capital del Reino y otro en esta de León, y el pago ha de verificarse en cinco plazos iguales de año cada uno segun está prevenido.

Lo que se anuncia al público, para que los que gusten interesarse en su compra concurren á dicho local día y hora señalados. León 5 de Setiembre de 1843.—Francisco Sanchez Roces.

Para el dia 18 de Octubre próximo tendrá lugar en la casa Consistorial del M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad el remate de las fincas que se expresan, desde las once á dos de la tarde.

RENTA ANUAL.

Clase de fincas, cabida y procedencia.

Rs. vn.	TRIGO.			CENTENO.			Importe de la tasacion.	Id. de la capitalizacion.	Tipo para el remate.
	f. ^o	z. ^o	c. ^o	f. ^o	z. ^o	c. ^o			

Cabildo Catedral de Leon.—Fábrica.

Cembranos.

5 tierras centenales de 7 fan. ⁵ 8 cel. ⁵ , y 5 viñas de 2 y $\frac{1}{2}$ cuart. ⁵ y $\frac{1}{2}$ cuartijon, término de id. y vence en 8 Setiembre 1846.	»	»	»	»	1	»	»	586	600	600
---	---	---	---	---	---	---	---	-----	-----	-----

Idem.—Robledo de la Valdoncina.

24 tierras centenales de 32 f. ⁵ 6 cel. ⁵ y 4 prados de 11 cel. ⁵ , término de id. y S. Miguel, y vence el arriendo en id.	»	»	»	»	3	4	»	2.000	2.000 15	2.000 15
---	---	---	---	---	---	---	---	-------	----------	----------

Valporquero de Rueda.—Rectoría.

13 tierras trigales y centenales de 8 fan. ⁵ 3 cel. ⁵ 2 cuart. ⁵ , y 15 prados de una fan. ⁵ 8 cel. ⁵ , término de id., y vence el arriendo en 11 de Noviembre de 1846.	82	»	»	»	»	»	»	1.410	2.460	2.460
--	----	---	---	---	---	---	---	-------	-------	-------

Fábrica.

52 tierras trigales y centenales de 28 fan. ⁵ y 9 cel. ⁵ un cuart. ⁵ , y 35 prados y una pradera de 5 fan. ⁵ 6 cel. ⁵ 3 cuart. ⁵ , y una patera cubierta de teja, término de id. y vence el arriendo 8 Setiembre id.	»	4	»	»	»	»	»	3.070	5.520	5.520
--	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------	-------

Colegiata de S. Isidro.

Cascantes.

10 tierras trigales y centenales de 6 fan. ⁵ 8 cel. ⁵ , 2 prados de 5 montones yerba; término de id. y vence el arriendo en id.	»	3	»	»	3	»	»	3.330	4.140	4.140
---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------	-------

Cascantes.—Rectoría.

7 tierras trigales y centenales de 3 fan. ⁵ 9 cel. ⁵ y 5 prados de 18 montones yerba, término de id. y vence en 11 de Noviembre de 1846.	395	»	»	»	»	»	»	2.800	11.850	11.850
--	-----	---	---	---	---	---	---	-------	--------	--------

Cabildo Catedral de Leon.—M. C.

Róderos.

Un quifón de 55 tierras trigales y centenales de 14 fan. ⁵ 8 cel. ⁵ , y una viña de 2 cel. ⁵ , término de id. y lleva en arriendo Marcelo Martínez y Felipe Andrés, y vence en id. de 1844.	123	»	»	»	»	»	»	3.600	3.700	3.700
--	-----	---	---	---	---	---	---	-------	-------	-------

RENTA ANUAL.

Clase de fincas, cabida y procedencia.	Rs. vn.	TRIGO.			CENTENO.			Importe de la tasacion.	Id. de la capitalizacion.	Tipo para el remate.
		f. ^o	z. ^o	c. ^o	f. ^o	z. ^o	c. ^o			
Otro quínon de 55 tierras id. id. de 14 fan. ^o 5 cel. ^o 2 cuart. ^o , y una viña de 2 cel. ^o , término de id. y lleva Marcelo Martínez y compañeros, vence en id.	123	"	"	"	"	"	"	3.600	3.700	3.700
Otro quínon de 55 tierras id. id. de 15 fan. ^o 2 cel. ^o , y una viña de 2 cel. ^o , término de id. Villarroañe y Mancilleros, y vence en id.	123	"	"	"	"	"	"	3.600	3.700	3.700
Otro quínon de 55 tierras trigales, centenales y linars de 12 fan. ^o 7 cel. ^o 2 cuart. ^o , y una viña de 2 cel. ^o , término de id. y Mancilleros, y lleva en arriendo Marcelo Martínez y compañeros, y vence en id.	123	"	"	"	"	"	"	3.600	3.700	3.700
Otro de 56 tierras trigales, centenales y linars de 14 fanegas 8 celemines que lleva José Miguel Llamas y compañeros, término de Roderos, Villarroañe y Mancilleros y vence en id.	123	"	"	"	"	"	"	3.600	3.700	3.700
Otro quínon de 56 tierras trigales centenales y linars de 15 fanegas 2 celemines, término de id. y lleva José Miguel Llamas, y compañeros y vence en id.	123	"	"	"	"	"	"	3.600	3.700	3.700

NOTA. Los seis quínones que anteceden pagan reunidos la renta de 740 rs., y debiendo de subastarse por separado se ha hecho la demostracion indicada.

Cabildo Catedral de Leon.

Una huerta, término de esta ciudad al sitio de S. Mamés y llevan en renta Antonio Moreno y Josefa Alonso, de 8 celemines trigo, de 1.^a calidad con su riego, y vence el arriendo en 11 de Noviembre de 1846. 130 " " " " " " 4.000 3.900 4.000

Idem. M. C.

Un prado, término de esta ciudad al sitio de Cantarranas y lleva en arriendo Juana Alvarez, viuda y compañeros, cercada de cierro vivo, con varias chopas y 22 chopos, de tierra hace tres fanegas 6 celemines trigo de 1.^a calidad con su riego al pie, y vence el arriendo en 11 Noviembre de 1850. 440 " " " " " " 15.100 13.200 15.100

NOTA. Las fincas que anteceden están declaradas de menor cuantía, y el pago ha de verificarse en dinero metálico y en 20 plázos iguales de año cada uno según está prevenido.

Lo que se anuncia al público, para que los que quieran interesarse en su compra concurren en dicho local á las horas y día señalado. Leon 7 de Setiembre de 1843.—Francisco Sanchez Rocas.